

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso
Administrativo

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Acto Administrativo a Notificar: No. FAC-S-2024-001173-CE del 18 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1.

Persona a Notificar: ANÓNIMO

Autoridad que lo Expedió: Comando Aéreo de Combate No. 1

Funcionario que Expide el Acto Administrativo: Brigadier General JAIME ANDRES VALENCIA MONSEGNY Comandante Comando Aéreo de Combate No. 1.

Fundamento del Aviso: No se conoce dirección o correo electrónico para notificar personalmente al quejoso, siendo necesario dar aplicación al artículo 69 del CPACA, para garantizar el principio de publicidad.

Recurso que procede: NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

Fecha de Publicación y desfijación: 5 días hábiles.

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*" y dando alcance al ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO, el cual cita: "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días..." En consecuencia, se adjunta con el presente, copia íntegra del oficio radicado con No. FAC-S-2024-001173-CE del 18 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1, el cual es la respuesta a la denuncia anónima radicada con número FAC-E-2024-000632-RE de fecha 12 de enero de 2024, que trata sobre "Traslado por Competencia petición No. 2023-292353-82111-SE, radicado 2023ER0245497".

Así las cosas, ante la imposibilidad de conocer la información de la dirección de contacto o correo electrónico o número telefónico del destinatario, se procede a notificar por aviso el contenido del oficio No. FAC-S-2024-001173-CE del 18 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1 y anexos.

Para tal efecto, se publica el presente oficio, objeto de la presente notificación en la cartelera de notificaciones y avisos de la guardia principal del Comando Aéreo Combate No 1, y en la página web (sede electrónica) de la Fuerza Aérea Colombiana www.fac.mil.co espacio Notificaciones y Avisos <https://www.fac.mil.co/es/notificaciones>

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Mayor BEJARANO NECTAR GERMAN ADOLFO
Jefe del Departamento Jurídico y Derechos Humanos
Comando Aéreo de Combate No. 1